



ACTA NÚMERO 67
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día viernes
21 de Diciembre a las 15:30 horas
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 15:30 hrs. del día 21 de Diciembre del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- pase de lista
- 2.- instalación legal de la asamblea
- 3.- Solicito apoyo financiero al gobierno del estado por la cantidad de \$19´433,508.00 (diecinueve millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos ocho pesos 00/100 moneda nacional). En términos del acuerdo adoptado en sesión de cabildo celebrada el día 21 de diciembre del año 2012, dentro del punto tres, se le autoriza la firma de este convenio; a fin de dar cumplimiento a la obligación de pago de los aguinaldos del ejercicio fiscal 2012, de los trabajadores del h. Ayuntamiento constitucional de Compostela, Nayarit; se aprueba y autoriza la celebración del convenio de apoyo financiero a cuenta de participaciones federales, con el Gobierno del Estado de Nayarit, hasta por la cantidad de \$12´994,259.00 (doce millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), para pagarse en doce amortizaciones mensuales, a cubrirse los días treinta de cada mes, a partir del 30 de enero del año 2013, por la cantidad de \$1´082,855.00 (un millón ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) mensuales, hasta cubrir el total anual de capital de \$12´994,259.00 (doce millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), conviniéndose y autorizándose a la secretaria de administración y finanzas del poder ejecutivo del estado de Nayarit, para que a cuenta y orden de este municipio, efectúen las retenciones que se requieran de las participaciones federales que pudieran corresponder a este municipio en el ejercicio fiscal 2013, a fin de dar cumplimiento puntual y responsable al pago del apoyo financiero, por lo que en el acto se autoriza al presidente y sindico municipal, para que en conjunto con el secretario y el tesorero de este honorable ayuntamiento, lleven a cabo la firma del convenio en los términos citados.
- 4.- Clausura de la sesión

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, por el secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 15 elementos, que conforma el H. Cabildo son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Rosa



Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. Jesús Rasura Madrigal, C. Florencio Mayorga Martínez, C. José Luis Ocegueda Navarro, Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, Regidor Lic. Rosa Mirna Mora Romano, David Zepeda García,

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal, y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por Unanimidad.

Punto Tres.- Solicito apoyo financiero al gobierno del estado por la cantidad de \$19´433,508.00 (diecinueve millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos ocho pesos 00/100 moneda nacional). En términos del acuerdo adoptado en sesión de cabildo celebrada el día 21 de diciembre del año 2012, dentro del punto tres, se le autoriza la firma de este convenio; a fin de dar cumplimiento a la obligación de pago de los aguinaldos del ejercicio fiscal 2012, de los trabajadores del h. Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; se aprueba y autoriza la celebración del convenio de apoyo financiero a cuenta de participaciones federales, con el gobierno del estado de Nayarit, hasta por la cantidad de \$12´994,259.00 (doce millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), para pagarse en doce amortizaciones mensuales, a cubrirse los días treinta de cada mes, a partir del 30 de enero del año 2013, por la cantidad de \$1´082,855.00 (un millón ochenta y dos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) mensuales, hasta cubrir el total anual de capital de \$12´994,259.00 (doce millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), conviniéndose y autorizándose a la secretaria de administración y finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para que a cuenta y orden de este municipio, efectúen las retenciones que se requieran de las participaciones federales que pudieran corresponder a este municipio en el ejercicio fiscal 2013, a fin de dar cumplimiento puntual y responsable al pago del apoyo financiero, por lo que en el acto se autoriza al presidente y sindico municipal, para que en conjunto con el secretario y el tesorero de este honorable ayuntamiento, lleven a cabo la firma del convenio en los términos citados.

Secretario Prof. Ramón Morán Galaviz; Somete a votación el punto, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Punto cuatro.- Clausura de la sesión, siendo las 16:00 hrs. Del día 21 de diciembre 2012 se da por terminada la sesión de cabildo.



Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez
Síndico Municipal



C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor

Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor

C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor

C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor

C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor

Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor

C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor

Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor

Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor

Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor

C. David Zepeda García
Regidor

Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor

Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor



La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 21 de Diciembre del 2012, en la ciudad de Compostela Nayarit.